



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

11001220500020230001701

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

ASOCIACION SINDICAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEMAS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL "ASEMIL"

RECURRENTE:

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA S.A.

OPOSITOR:

16 de julio de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1914-2025

DECISIÓN:

NO ANULAR EL LAUDO ARBITRAL DEL 10 DE MAYO DE 2023...CON COSTAS A CARGO DEL SINDICATO RECURRENTE. ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.

MAGISTRADO PONENTE:

DR.VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/09/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/09/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 16 de julio de 2025.

SECRETARIA